



Resolución de Consejo Directivo **580 / 2025 - NAT -UNSa**

Expediente N° 10.159/2013 – Prórroga de designación – Prof. Rubén A.

Quinteros – JTP – Química I – Geología

De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,
18/12/2025

VISTO:

Las Res. D-703/2025 y CD-317/2025- NAT- UNSa - relacionadas a la prórroga de designación del Prof. Rubén Arturo Quinteros en el cargo interino de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple de la asignatura Química I de la carrera de Geología de la Escuela de Geología - hasta el 31 de diciembre de 2025; y

CONSIDERANDO:

Que debido al vencimiento impuesto es necesario considerar el mismo en el marco de las nuevas instrucciones y pautas de Secretaría Administrativa y Rectorado – en el sentido de adecuarse a los cargos aprobados por Res. CS 287/2025.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 20 de fecha 09 de diciembre de 2025, analizó los casos y resolvió aprobar el despacho de la comisión de docencia y disciplina – de prorrogar las designaciones a término y aumentos temporarios – a partir del 01 de enero de 2026 y hasta el 31 de octubre de 2026 o hasta NUEVA RESOLUCION. Delegar en Decanato las situaciones especiales.

Que en el presente caso el gasto se atenderá con el cargo vacante de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple (Zoología General) mientras se disponga del mismo. Cargo de la planta aprobada, Res. CS 287/2025.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º.- Prorrógetse la designación del **Prof. RUBÉN ARTURO QUINTEROS** – DNI N° 16.307.708 - en el cargo interino de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple de la asignatura QUÍMICA I de la carrera de Geología de la Escuela de Geología de esta Facultad, a partir del 01 de enero de 2026 y hasta el 31 de octubre de 2026 o hasta NUEVA RESOLUCION, lo que suceda antes, y por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Impute el gasto emergente con el cargo vacante de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple (Zoología General) mientras se disponga del mismo. Cargo de la planta aprobada, Res. CS 287/2025.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber al Prof. Quinteros, cátedra, Escuela de Geología, Direcciones Generales Administrativa Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, RESÉRVESE.

RLM/TC


Dr. Victor D. Juárez
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. NORMA REBECA ACOSTA
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales